



"La inestabilidad política del presidente no le deja meditar sobre la ilegalidad del vertedero".



El lugar donde se pretende reiniciar las obras reúne indudables valores ecológicos.

*En nombre de los afectados, la empresa "Diseños ambientales y forestales" ya a hacer un estudio ambiental*

## La Diputación podría incurrir en delito si construye el vertedero de Alcaraz

*H. pedirá la votación nominal sobre este asunto que será debatido en el próximo Pleno*

*La Diputación está dispuesta a seguir con las obras del vertedero de La Rambla, a pesar de las diversas peticiones tanto de los afectados como de IU y Aedenat de paralizar las obras por su ilegalidad. Según IU la historia ha vuelto*

*a repetirse, porque se están siguiendo los mismos pasos que con la carretera de Las Lagunas. Así HU pedirá la votación nominal para este asunto que se debatirá en el próximo Pleno de la Diputación.*

Trinidad ROLDÁN

A pesar de la petición por parte del diputado de IU, Ramón Santos, al equipo de gobierno de la Diputación de que se paralizasen los trámites para la construcción del vertedero de residuos sólidos en la zona de "La Rambla", en Alcaraz, el equipo socialista ha afirmado que esta diputación sigue adelante con las obras del vertedero, lo que contradice según IU "la posibilidad de marcar en un plazo de tres variaciones ya que sabiendo que es ilegal reanudarán las obras".

Pero lo verdaderamente grave, según explica Santos, es que los pasos que se están dando en este asunto son semejantes a los que se dieron para la construcción de la carretera de Las Lagunas de Rueda y el criterio fundamental es que los propietarios afectados también han interpuesto un recurso de reposición contra el procedimiento de adjudicación directa de las obras.

Según Ramón Santos, hace el día 20 de noviembre de 1990 cuando se elaboró el informe de deslinde de ingresos de tierras públicas, a lo que IU y el PP tienen conocimiento, el informe consideraba en cuenta una cifra de más de 50 millones de euros y entre las causas figura la construcción del vertedero confirmado por coste de 147.000.000 pesetas y la adjudicación de informática y equipamiento

Los afectados en nombre de un gabinete jurídico de medio ambiente, van a intervenir en la elaboración de un estudio medioambiental y otro hidrogeológico y no descartan otras acciones legales oportunas.

por 96.700.000 pesetas". En aquella ocasión, Ramón Santos manifestó que no entendía documentada la urgencia de las citadas obras, que tampoco existían razones jurídicas que avalaran dicha declaracion de urgencia y que ya en la corporación anterior se habían debatido cuestiones de este tipo, caso de la carretera de Las Lagunas de Rueda.

En estos mismos términos se sitúan las apelaciones que con fecha del mes de julio y a través de un recurso de reposición realizaron los afectados, donde se dice que "la Diputación se ampara en el artículo 37 de la Ley de Contratos del Estado para utilizar la forma de la contratación directa y por��eje, sin embargo, que se produzca una situación desequilibrada de poder, la de poder de presentar como razón esgrimir en la propuesta de declaración de urgencia, el hecho de que se celebren elecciones anticipadas".

Es por ello que IU ha pedido que se quite todo el proceso, al igual que ya lo hicieron hace

varios meses los afectados, y no seguir adelante con este procedimiento en los tribunales, porque de lo contrario podría ocurrir como con la carretera de Las Lagunas que se cometiera un daño irreparable al medio ambiente y un daño económico a la corporación".

### Votación nominal

El diputado de IU añadió que en el próximo Pleno de la Diputación, en el que se debatirá este asunto, pedirá la votación nominal para estudiar las posibles futuras demandas que puedan presentarse y pedir responsabilidades individuales a cada uno. Pero hasta espera que una vez llegue a los juzgados el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha y el abogado del Estado actúen en defensa de los intereses generales y no permitan que se violen la ley, sustentando un interdicto de paralización de las obras del vertedero de La Rambla.

Mientras esto sigue ocurriendo, los propietarios afectados

después de haber presentado alegaciones, un recurso de reposición y un reciente recurso contencioso administrativo, han delegado las responsabilidades de este asunto en una empresa de Ingeniería de Medio Ambiente, "Diseños Ambientales y Forestales", gabinete jurídico sobre medio ambiente que se encargará de llevar adelante las oportunas medidas jurídicas encaminadas a impedir la construcción de este vertedero ilegal. En este sentido, Ignacio López-Galacho, gerente de esta empresa, manifestó a LA TRIBUNA que "de inmediato vamos a intervenir en la elaboración de un estudio medioambiental, ya que según la legislación española en esta materia, todas aquellas actuaciones que supongan riesgo para el medio ambiente se han de someter a informes ambientales a gran escala, y este es el caso del vertedero de La Rambla, porque es inconcebible que se construya sin hacer un estudio sobre medioambiente de la iniciativa".

"También hemos participado en el informe López-Galacho, como coadyuvante en el recurso contencioso administrativo que hoy presentado. Además tenemos previsto realizar el estudio hidrogeológico para comprobar que la Diputación se ha negado a hacer lo que corresponde a cargo de uno de nuestros asesores, el centro de Hidrogeología de la Universidad Complutense".



Ignacio López-Galacho

**Vertedero:  
Una batalla  
seria y  
documentada**

T.R.

El gerente de la empresa "Diseños Ambientales y Forestales", Ignacio López-Galacho, manifestó que "la inestabilidad política del presidente de la Diputación le está impidiendo meditar sobre el alcance que puede tener la construcción de un vertedero controlado en la zona de La Rambla. La situación económica de la Diputación les está llevando a un callejón sin salida, y el inicio del vertedero es algo más serio de lo que parece. Además si el presidente sigue con su postura obcecada de continuar con este proyecto, nosotros plantearemos las acciones legales que se estén oportunas para a ser una batalla muy seria y documentada, porque nos parece que a fin de una alegación de no considerarla medioambientalmente importante, que reúne muchos valores ecológicos". Pidió también resaltar elogiosamente que disponemos de otros terrenos en toda Castilla-La Mancha, se ubique en un lugar apropiado.

**GRACIAS  
ESPIRITU  
SANTO**



JOYAS Y RELOJES  
Calle de George, 2 Teléfono 21.79.02  
Centro Comercial, 6 Teléfono 21.23.01



**CLUB GIMNASIO  
ATHENEA**

**EXCLUSIVAMENTE FEMENINO**

GIMNASIA DE MANTENIMIENTO - GIM - JAZZ - AEROBIC - PESAS Y APARATOS  
DE FORTALECIMIENTO MUSCULAR - BODY BUILDING - GIMNASIA PRE Y  
POST-PARTO - SAUNA - MASAJE - BELLEZA - RAYOS UVA  
Concepción, 14 \* Teléfonos 21.71.39 - 21.62.20 - ALBACETE

**LA SOCIEDAD  
VIGOR, S.L.**

Comunica que inician las  
licitaciones en junio de 1992, destinadas a  
mayoría de licitación de  
domésticos socios que hasta  
entonces eran Avda Reyes  
Católicos n.º 115 Villanueva  
de Alcaraz, y que a partir de  
ahora pasan a ser Avda  
Reyes Católicos n.º 120  
Villanueva (Albacete)